

MUJERES ELECTAS

para el ejercicio de cargos en
municipios de SNI durante el
año 2023



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca



Comisión de Sistemas Normativos Indígenas

2022-2023

Presidenta de
la Comisión

● Elizabeth Sánchez
González

Consejerías
integrantes

● Jessica Jazibe
Hernández García
● Wilfrido Lulio
Almaraz Santibáñez

Con corte al 20 de junio de 2023

Índice

Presentación.....	3
1. Numeralia de mujeres electas para el ejercicio de cargos durante el 2023.....	5
2. Comparativo de mujeres electas para el ejercicio de cargos durante 2022 y 2023.....	6
3. Mujeres electas por tipo de cargo.....	8
3.1 Propietarias.....	8
3.2 Suplentes.....	11
4. El principio de paridad en la integración de los ayuntamientos 2023.....	13
5. Municipios con progresividad.....	15
6. Elecciones Ordinarias 2023.....	16
7. Elecciones extraordinarias.....	17
ANEXOS.....	19



Presentación

En lo que a sus elecciones municipales se refiere, en el estado de Oaxaca conviven dos regímenes políticos: Sistemas Normativos Indígenas (SNI) y Partidos Políticos. En cuanto al primero, 417 municipios eligen concejales y 153 a través del segundo. Este territorio local que, si bien es más próximo a la ciudadanía, también ha sido históricamente un espacio de exclusión para las mujeres respecto al acceso y disfrute de sus derechos político-electorales como, por ejemplo, votar y ser votadas. Lo anterior, se sostiene en un conjunto de creencias colectivas, que tienen implicaciones en la vida de las mujeres, respecto al acceso y ejercicio del poder que tradicionalmente se ha asignado a los hombres.

De acuerdo con el artículo 31, fracciones II, IV y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Oaxaca (LIPEEO), corresponde al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) garantizar la paridad de género y los derechos político-electorales de las mujeres. Con relación a los municipios de SNI, dicha tarea se debe realizar en un diálogo constante con los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, por tanto, el Instituto también reconoce el principio a la libre determinación en un marco de respeto a los derechos humanos de las personas integrantes de cada comunidad, con perspectiva intercultural y de género.

En ese sentido, el 2022 fue crucial para los municipios que se rigen bajo este régimen, se esperaba que 415 municipios celebraran asambleas electivas ordinarias para renovar sus cabildos municipales mediante Sistemas Normativos Indígenas, es decir, a través de sus tradiciones, normas y prácticas comunitarias reconocidas constitucionalmente. Derivado de este proceso, actualmente 406 municipios cuentan con autoridades electas, a los que se suman dos municipios que realizaron elecciones ordinarias en 2021, por tanto, actualmente 408 municipios cuentan con concejalías electas.¹³ Por otra parte, 9 municipios están en proceso de realizar sus asambleas extraordinarias.²

¹ Los municipios de San Cristóbal Amoltepec y Santa María Nativitas realizaron su elección ordinaria en el año 2021 y las autoridades electas están en funciones hasta diciembre de 2024.

² Los 9 municipios que están en proceso para realizar sus elecciones extraordinarias son: San Antonio Tepetlapa, San Juan Bautista Guelache, San Juan Mazatlán, San Miguel Tequixtepec, San Pedro Mártir Yucuxaco, San Pedro Mixtepec -Dtto. 24, Santa María Quiegolani, Santiago Atitlán y Santiago Xiacuí.

³ Autoridades electas como resultado de elecciones validadas por el Consejo General del IEEPCO o por resoluciones de tribunales electorales.

En ese contexto, para la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas (CPSNI) 2022-2023, ⁴ órgano colegiado del Consejo General del Instituto encargado del seguimiento a la renovación de autoridades bajo este régimen, el principio de paridad ha sido ineludible en el estudio y análisis de los procesos electivos en atención a las disposiciones establecidas en los artículos 38, numeral IX, y artículo 42, numeral 2, de la LIPEEO, así como la fracción IX del artículo 19 del Reglamento Interior del IEEPCO. En relación con lo anterior, y en atención al objetivo 4 del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de SNI sobre el seguimiento al Decreto 1511 del Congreso Local, ⁵ a continuación, se presentan datos estadísticos que ofrecen un panorama general sobre mujeres electas por tipo de cargo.

⁴ Mediante el acuerdo IEEPCO-CG-86/2022, de fecha 19 de noviembre de 2022, se aprobó la integración de la CPSNI 2022-2023. Disponible en: https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2022/IEEPCOCG_86_2022.pdf

⁵ Si bien, el Plan de Trabajo 2022-2023 de la CPSNI en el objetivo específico 4 señala "Vigilar y dar seguimiento al cumplimiento del Decreto 698 para la integración gradual de las autoridades electas... hasta alcanzar la paridad entre mujeres y hombres" dicho decreto fue invalidado el 13 de marzo de 2023 por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en las Acciones de inconstitucionalidad 161/2022 y su acumulado 162/2022, y deja firme el artículo tercero transitorio del Decreto 1511 que establece el año 2023 como plazo obligatorio para alcanzar la paridad en la integración de los Ayuntamientos.

➤ 1. Numeralia de mujeres electas para el ejercicio de cargos durante el 2023

Para el ejercicio de cargos durante el año 2023 resultaron electas **2,268 mujeres** de un total de **4,878 cargos**.
Lo anterior, se traduce en un **46%**.



Concejalías Propietarias

1,236 mujeres de un total de **2,746 cargos** propietarios, lo que se traduce en **45%**.

30

Presidentas

78

Síndicas

1,128

Regidoras

Los municipios con presidentas municipales son los siguientes:

1	San Mateo Piñas	Costa
2	San Miguel Chimalapa	Istmo
3	Cosoltepec Mixteca	Mixteca
4	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	Mixteca
5	San Agustín Tlacotepec	Mixteca
6	San Andrés Lagunas	Mixteca
7	San Francisco Tlapancingo	Mixteca
8	San Pedro Topiltepec	Mixteca
9	Santa Cruz De Bravo	Mixteca
10	Santa María Nduayaco	Mixteca

11	Santiago Apoala	Mixteca
12	Santiago del Río	Mixteca
13	Santiago Tillo	Mixteca
14	Santiago Yucuyachi	Mixteca
15	Zapotitlán Palmas	Mixteca
16	Santiago Choápam	Papaloapan
17	Concepción Pápalo	Sierra de Flores Magón
18	San Pedro Teutila	Sierra de Flores Magón
19	Santa María Pápalo	Sierra de Flores Magón
20	San Ildefonso Villa Alta	Sierra de Juárez
21	San Miguel Amatlán	Sierra de Juárez
22	Santiago Zochila	Sierra de Juárez
23	San Nicolás	Sierra Sur
24	Santiago Xanica	Sierra Sur
25	Sitio de Xitlapehua	Sierra Sur
26	San Felipe Tejalapam	Valles Centrales
27	San Juan Lachigalla	Valles Centrales
28	San Lorenzo Cacaotepec	Valles Centrales
29	San Sebastián Abasolo	Valles Centrales
30	Santa María Zoquitlán	Valles Centrales

Concejalías Suplentes



1,032 mujeres electas de un total de **2,132** cargos suplentes, lo que se traduce en **48%**.

57

Presidentas

81

Síndicas

894

Regidoras

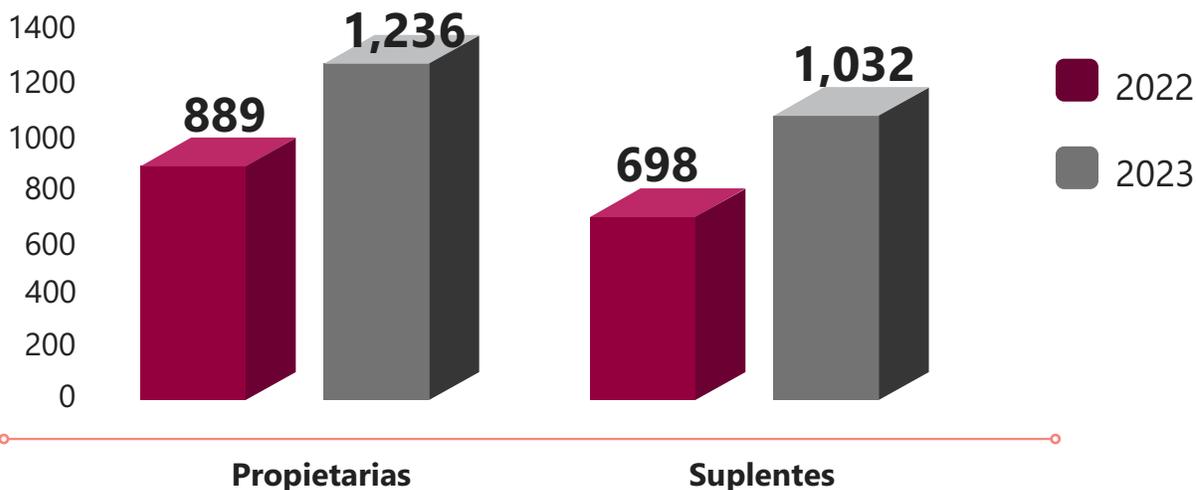
➤ 2. Comparativo de mujeres electas para el ejercicio de cargos durante 2022 y 2023.

Los esfuerzos de las comunidades y la lucha de las mujeres indígenas para acceder a sus derechos político-electorales se reflejan en un aumento considerable de mujeres en el ejercicio de cargos. Si comparamos el número de mujeres que estaban ejerciendo cargos en el año 2022 y que concluyeron en diciembre, con respecto a las que fueron electas para ejercer algún cargo durante 2023, se tiene un aumento de 681 mujeres, es decir, 43%.

Cargo	Tipo de cargo	Mujeres en el ejercicio de cargos	Mujeres en el ejercicio de cargos	Aumento en el número de mujeres	% respecto al año anterior
		2022 ⁶	2023		
Presidentas municipales	Propietarias	22	30	8	36%
Síndicas	Propietarias	41	78	37	90%
Regidoras	Propietarias	826	1,128	302	37%
Presidentas municipales	Suplentes	30	57	27	90%
Síndicas	Suplentes	41	81	40	98%
Regidoras	Suplentes	627	894	267	43%
Total		1,587	2,268	681	43%

⁶ Datos con corte al mes de mayo de 2022.

Comparativo de mujeres electas para el ejercicio de cargos durante 2022 y 2023



➤ 3. Mujeres electas por tipo de cargo

3.1 Propietarias

Debido a que los cabildos de SNI presentan una gran diversidad en cuanto al número de cargos y nombre de los mismos, para contar con un panorama general, a continuación, se presenta un resumen por temática de nombre de los cargos. Se observa que, las mujeres ocupan predominantemente espacios asociados a las actividades de cuidados y de trabajo del hogar como son la educación y salud, mientras que, su presencia disminuye en cargos de presidencias municipales y sindicaturas lo que evidencia las dificultades de acceso a dichos cargos.

TEMÁTICA
DEL CARGO

EDUCACIÓN
SALUD
HACIENDA
OBRAS

No. DE MUJERES ELECTAS PROPIETARIAS
PARA EL EJERCICIO DE CARGOS
DURANTE 2023

297
241
193
119

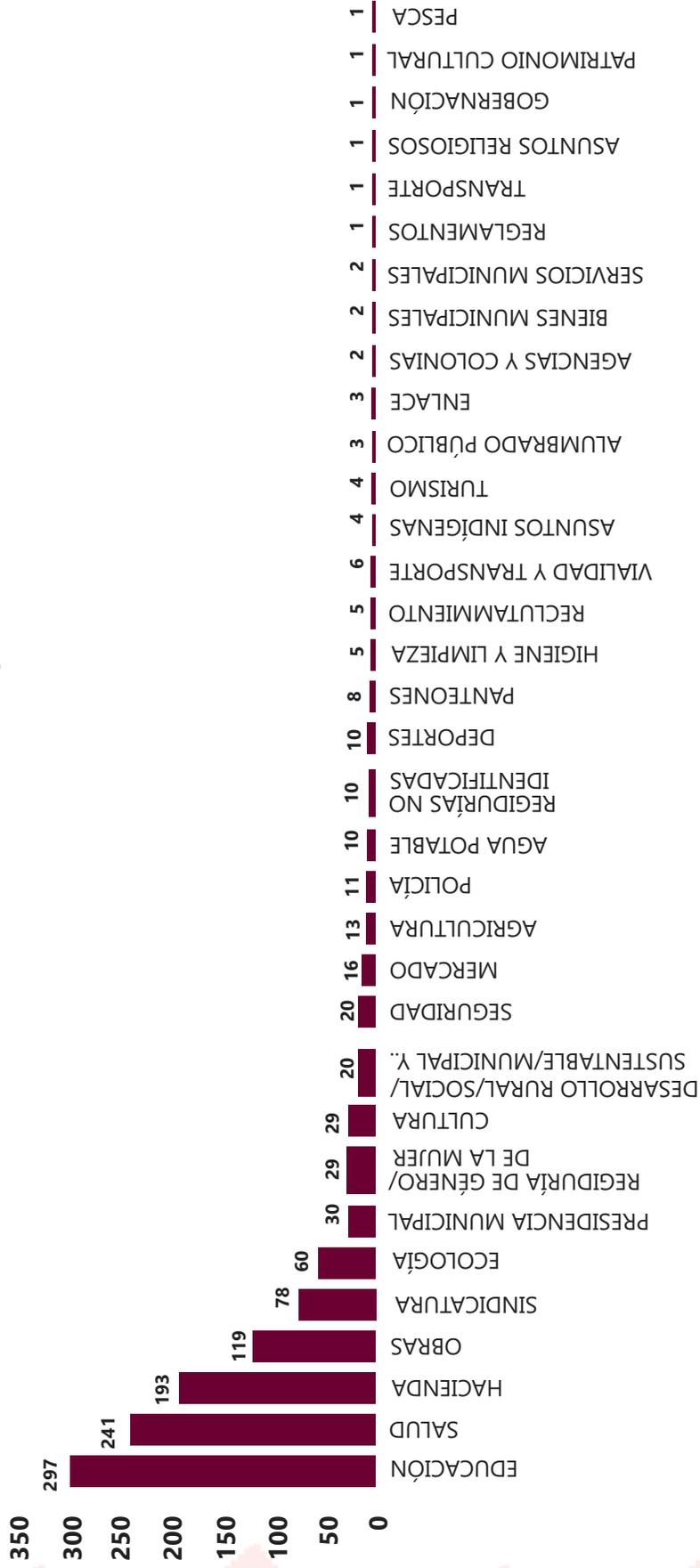
TEMÁTICA
DEL CARGO

No. DE MUJERES ELECTAS
PROPIETARIAS PARA EL EJERCICIO
DE CARGOS DURANTE 2023

SINDICATURA	78
ECOLOGÍA	60
PRESIDENCIA MUNICIPAL	30
REGIDURÍA DE GÉNERO/DE LA MUJER	29
CULTURA	29
DESARROLLO RURAL/SOCIAL /SUSTENTABLE/ MUNICIPAL Y ACCIÓN SOCIAL	20
SEGURIDAD	20
MERCADO	16
AGRICULTURA	13
POLICÍA	11
AGUA POTABLE	10
REGIDURÍAS NO IDENTIFICADAS ⁷	10
DEPORTES	10
PANTEONES	8
HIGIENE y LIMPIEZA	5
RECLUTAMIENTO	5
VIALIDAD Y TRANSPORTE	6
ASUNTOS INDÍGENAS	4
TURISMO	4
ALUMBRADO PÚBLICO	3
ENLACE	3
AGENCIAS Y COLONIAS	2
BIENES MUNICIPALES	2
SERVICIOS MUNICIPALES	2
REGLAMENTOS	1
TRANSPORTE	1
ASUNTOS RELIGIOSOS	1
GOBERNACIÓN	1
PATRIMONIO CULTURAL	1
PESCA	1
TOTAL	1,236

⁷ El término "no identificadas" se refiere específicamente a aquellas regidurías que en los Acuerdos del Consejo General se les enuncia como, por ejemplo, "tercer regiduría" o "cuarta concejalía" sin especificar el nombre de la misma y de las que no se dispone de información respecto al tipo de regiduría que ejercen en los municipios.

Número de mujeres electas como propietarias para el ejercicio de cargos durante 2023 (por tipo de cargo).



Para conocer a detalle todos los nombres de cargos y número de mujeres electas como propietarias en cada uno de estos, se recomienda consultar el Anexo 1.

3.2 Suplentes

En cuanto a las mujeres suplentes, el panorama no es tan diferente a las propietarias, la mayoría de las **1,032** mujeres suplentes se ubican en cargos con temáticas relacionadas a educación, hacienda y salud, tal y como se refiere a continuación.

TEMÁTICA DEL CARGO	No. DE MUJERES ELECTAS PROPIETARIAS PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
EDUCACIÓN	232
HACIENDA	174
SALUD	169
OBRAS	115
SINDICATURA	80
PRESIDENCIA MUNICIPAL	57
ECOLOGÍA	50
SEGURIDAD	20
REGIDURÍA DE GÉNERO/DE LA MUJER	16
REGIDURÍAS CON NOMBRE NO IDENTIFICADO	16
CULTURA	16
DESARROLLO RURAL/SOCIAL/SUSTENTABLE/ MUNICIPAL Y ACCIÓN SOCIAL	16
MERCADO	10
POLICÍA	9
AGRICULTURA	8
AGUA POTABLE	6
DEPORTES	7
PANTEONES	5
TURISMO	4
VIALIDAD Y TRANSPORTE	5
HIGIENE y LIMPIEZA	3
RECLUTAMIENTO	3
AGENCIAS Y COLONIAS	2
ASUNTOS INDÍGENAS	2
ENLACE	2
PESCA	2
PATRIMONIO CULTURAL	1
PROTECCIÓN CIVIL	1
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN	1
TOTAL	1,032

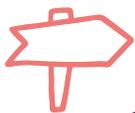
Número de mujeres electas como suplentes para el ejercicio de cargos durante 2023 (por tipo de cargo).



Los tipos de cargo de las **1,032** mujeres que fueron electas como suplentes durante 2023 se detallan en el Anexo 2.

➤ 4. El principio de paridad en la integración de los ayuntamientos 2023

El IEEPCO ha dado seguimiento puntual al cumplimiento del **principio constitucional de la paridad de género** en las elecciones realizadas durante 2022, así como extraordinarias derivadas de ese proceso, con el fin de garantizar la participación igualitaria de las mujeres en los cabildos municipales. De tal manera que, **en 2023 de los 408 municipios de Sistemas Normativos Indígenas que cuentan con autoridades, 362 están integrados paritariamente, es decir, 89% del total de cabildos.**⁸



362 municipios cuentan con paridad, en alguna de sus modalidades:⁹

- **174** mínima diferencia.
- **26** mínima diferencia a favor de las mujeres.
- **11** mínima diferencia a favor de las mujeres en cargos propietarios.
- **05** mínima diferencia a favor de las mujeres en cargos suplentes.
- **04** mínima diferencia en cargos propietarios.
- **133** paridad numérica.
- **04** paridad numérica a favor de las mujeres.
- **01** paridad numérica a favor de las mujeres en cargo propietarios.
- **04** paridad numérica en cargo propietarios.

⁸ Se incluyen los municipios de San Cristóbal Amoltepec y Santa María Nativitas que realizaron su elección ordinaria en el año 2021 y las autoridades electas están en funciones hasta diciembre de 2024.

⁹ En los Acuerdos de elecciones de SNI aprobados por el Consejo General del Instituto, la paridad se analizó, principalmente, en dos modalidades dependiendo del número de cargos que integran cada cabildo sea esta integración par o impar. En el caso de los cabildos par, el número de cargos se distribuye en igualdad (50-50) para hombres y mujeres, es decir, en paridad numérica. Por su parte, en los municipios impar se consideró como paridad por mínima diferencia cuando la diferencia entre el número de hombres y mujeres que integran el Ayuntamiento es mínima (1). En ambos casos, paridad numérica o mínima diferencia, se habla de paridad a favor de las mujeres si el cabildo se integró con más mujeres que hombres-

Paridad por regiones en 2023

Región	No. de Municipios con autoridades electas	Municipios con paridad numérica o de mínima diferencia
Costa	23	19
Istmo	9	6
Mixteca	121	114
Papaloapan	6	6
Sierra de Flores Magón	33	30
Sierra de Juárez	65	57
Sierra Sur	59	48
Valles Centrales	92	82
Total	408	362

En 2022 la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas tenía identificados 55 municipios con paridad en alguna modalidad.¹⁰

- **46** con paridad por numeralia
- **09** con paridad total

¹⁰ En 2022 la DESNI analizó la paridad de la siguiente manera:

Paridad total: aquellos municipios que tuvieran paridad vertical y horizontal en la integración de los ayuntamientos.

Paridad por numeralia: municipios en los que las mujeres ocupaban la mitad o más del total de cargos (global).

➤ 5. Municipios con progresividad

El **Congreso de Oaxaca** aprobó el **Decreto 698**, el 25 de octubre de 2022, que reformó el artículo tercero transitorio del Decreto 1511 y estableció la **gradualidad** para **alcanzar la paridad en municipios** de Sistemas Normativos Indígenas. Sin embargo, el Decreto 698 fue **invalidado** por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 13 de marzo de 2023, por lo que, subsiste la obligación de cumplir cabalmente con la paridad en el año 2023.

Durante la **vigencia del Decreto 698, 46 municipios tuvieron progresividad en la integración de sus ayuntamientos**. Es decir, aumentaron el número de mujeres respecto a su elección anterior.¹¹

Región	Municipios con progresividad
Costa	4
Istmo	3
Mixteca	7
Papaloapan	-
Sierra de Flores Magón	3
Sierra de Juárez	8
Sierra Sur	11
Valles Centrales	10
Total	46

¹¹Los municipios que actualmente tienen este tipo de integración, en su próxima elección ordinaria deben apearse al Decreto 1511 e integrarse paritariamente.

Respecto a las elecciones de los 46 municipios con progresividad:

- **33** fueron validadas por el Consejo General con ese tipo de integración.
- **04** se calificaron como no válidas porque no contaban con paridad en su elección ordinaria, pero hicieron reposición.
- **08** se calificaron como no válidas por el Consejo General, pero fueron revocadas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO).

Año de elección	Municipios que actualmente cuentan con progresividad
2023	5
2024	1
2025	40
Total	46

Los cinco que tienen elección este 2023 son:

- San Juan Juquila Mixes
- San Miguel Aloapam
- Santa María Alotepec
- Santa María Tlahuiltontepec
- Santo Domingo Albarradas



6. Elecciones Ordinarias 2023

De acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la resolución emitida el 13 de marzo de 2023 (Acciones de Inconstitucionalidad 161/2022 y su acumulada 162/2022)¹² que deja firme el artículo tercero transitorio del Decreto 1511 aprobado el 30 de mayo de 2022, los municipios que realicen elecciones ordinarias en el 2023 deben integrar sus ayuntamientos apegados al principio de paridad, mismo que será de observación de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas a fin de que se garanticen los derechos político-electorales de las mujeres.

Es así que, de los 417 municipios de SNI, 55 realizarán elecciones en este año:

- **49** municipios realizarán elecciones ordinarias de la totalidad de sus cabildos (municipios de un año de duración).
- **06** municipios realizarán elecciones parciales (municipios con cargos de duración mixta).

Los 49 municipios con cargos de un año de duración que realizan elecciones ordinarias en 2023, actualmente, están integrados de la siguiente manera:

- **43** con algún tipo de paridad.
 - 19 mínima diferencia.
 - 02 mínima diferencia a favor de las mujeres.
 - 01 mínima diferencia en cargos propietarios
 - 20 paridad numérica.
 - 01 paridad numérica en cargos propietarios
- **04** con progresividad
- **02** pendientes de elección extraordinaria (San Juan Mazatlán y Santiago Atitlán)

¹²La citada sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó sin efectos el Decreto 698 de fecha 25 de octubre de 2022 que estableció la gradualidad para alcanzar la paridad en municipios de SNI.

Respecto a los municipios que actualmente tienen progresividad, en su próxima elección ordinaria, así como aquellos que tienen pendiente su elección extraordinaria, deben integrarse paritariamente.

Los seis municipios con cargos de duración mixta y que realizarán elecciones parciales este 2023 actualmente están integrados paritariamente, por tanto, en la elección próxima deben seguir apegados al principio de paridad.

- **01** paridad numérica.
- **01** paridad numérica a favor de las mujeres.
- **04** mínima diferencia.

➤ 7. Elecciones extraordinarias

Si bien, la mayoría de los municipios que se rigen por SNI actualmente cuentan con autoridades electas, se tiene conocimiento de 9 municipios que por razones diversas no cuentan con concejalías electas y que están en proceso de realizar su elección extraordinaria. Dichos municipios, que se enlistan a continuación deben apegarse al principio de paridad en la integración de sus cabildos.

No.	Municipio	Descripción
1	San Juan Mazatlán	Calificada como no válida por el Consejo General por falta de certeza en actas de Asambleas (IEEPCO-CG-SNI-18/2023).
2	San Pedro Mixtepec Dto. 24	Calificada como no válida por el Consejo General por no apegarse al principio de paridad (IEEPCO-CG-SNI-313/2022).
3	San Miguel Tequixtepec	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-270/2022 mediante el cual se declaró la validez de la elección ordinaria del 16 de octubre de 2022 fue revocado por la Sala Xalapa (SX-JDC-52-2023 debido a la vulneración a los principios de progresividad y universalidad del sufragio.
4	San Pedro Mártir Yucuxaco	No realizó asamblea ordinaria 2022.
5	Santiago Xiacuí	Pendiente sentencia SXJDC-147/2020

No.	Municipio	Descripción
6	Santiago Atitlán	Pendiente sentencia JN1/07/2021
7	San Antonio Tepetlapa	Pendiente sentencia SX-JDC-58/2020
8	San Juan Bautista Guelache	Pendiente sentencia SX-JDC-345/2019
9	Santa María Quiérolani	El TEEC en la sentencia JDCI/08/2023 revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-448/2022 por el que se declaraba la validez de la elección debido a "sistemática inobservancia al deber de garantizar la participación política de las mujeres", entre otros.

ANEXOS

ANEXO 1 MUJERES ELECTAS COMO PROPIETARIAS POR TIPO DE CARGO

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS PROPIETARIAS PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
AGENCIAS Y COLONIAS Total	REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS	1
	REGIDURÍA DE AGENCIAS Y RANCHERÍAS	1
		2
AGRICULTURA Total	REGIDURÍA AGROPECUARIA	3
	REGIDURÍA DE AGRICULTURA	5
	REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	1
	REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y PECUARIA	1
	REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2
	REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA	1
	13	
AGUA POTABLE Total	REGIDURÍA DE AGUA POTABLE	7
	REGIDURÍA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1
	REGIDURÍA DE AGUAS Y PANTEONES	1
	REGIDURÍA DE AGUA POTABLE	1
	10	
ALUMBRADO PÚBLICO Total	REGIDURÍA DE ALUMBRADO	1
	REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO	1
	REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RECLUTAMIENTO	1
		3
ASUNTOS INDÍGENAS Total	ASUNTOS INDÍGENAS	4 4
ASUNTOS RELIGIOSOS Total	ASUNTOS RELIGIOSOS	1 1

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS PROPIETARIAS PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
BIENES MUNICIPALES Total	BIENES MUNICIPALES REGIDURÍA DE BIENES INMUEBLES	1 1 2
CULTURA Total	REGIDURÍA DE CULTURA REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	16 9 4 29
DEPORTES Total	REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN	9 1 10
DESARROLLO RURAL/ SOCIAL/SUSTENTABLE/ MUNICIPAL Y ACCIÓN SOCIAL Total	REGIDURÍA DE ACCIÓN SOCIAL REGIDURÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL REGIDURÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	3 1 8 4 4 20
ECOLOGÍA Total	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y TURISMO	51 2 2 1 1 2 1 60
EDUCACIÓN	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES	268 1 5 1

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS PROPIETARIAS PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
Total	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y OBRAS	1
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD	14
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	5
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES	1
	REGIDURÍA DE EDUCACION, SALUD Y ECOLOGÍA	1
Total		297
ENLACE	REGIDURÍA DE ENLACE	1
	REGIDURÍA DE ENLACE Y VINCULACION	1
	REGIDURÍA DE ENLACE, CULTURA Y RECREACIÓN	1
Total		3
GOBERNACIÓN	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN	1
Total		1
HACIENDA	REGIDURÍA DE HACIENDA	186
	REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	1
	REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN	4
	REGIDURÍA DE HACIENDA Y OBRAS	2
Total		193
HIGIENE y LIMPIEZA	REGIDURÍA DE ASEO	1
	REGIDURIA DE HIGIENE	1
	REGIDURÍA DE HIGIENE Y SALUD	2
	REGIDURÍA DE LIMPIEZA	1
Total		5
MERCADO	REGIDURÍA DE MERCADO E IGLESIA	1
	REGIDURÍA DE MERCADO Y PANTEONES	1
	REGIDURÍA DE MERCADOS	13
	REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIOS	1
Total		16

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS PROPIETARIAS PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
OBRAS	REGIDURÍA DE OBRAS	113
	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES	1
	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3
	REGIDURÍA DE OBRAS Y SALUD	2
	Total	119
PANTEONES	(en blanco)	8
	Total	8
PATRIMONIO CULTURAL	REGIDURÍA DE PATRIMONIO CULTURAL, TURISMO Y MERCADO	1
	Total	1
PESCA	REGIDURÍA DE PESCA	1
	Total	1
POLICÍA	REGIDURÍA DE POLICÍA	10
	REGIDURÍA DE POLICÍA Y AGUAS	1
	Total	11
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	30
	Total	30
RECLUTAMIENTO	RECLUTAMIENTO	5
	Total	5
REGIDURÍA DE GÉNERO/DE LA MUJER	REGIDURÍA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y AL MENOR	1
	REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GENERO	25
	REGIDURIA DE GENERO	1
	REGIDURIA DE INSTANCIA DE LA MUJER	1
	REGIDURÍA DE LA MUJER INDÍGENA	1
Total	29	

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS PROPIETARIAS PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
REGIDURÍAS NO IDENTIFICADAS	4° CONCEJALÍA 5° CONCEJALÍA 6° CONCEJALÍA CONCEJAL 10 CONCEJAL 12 CONCEJAL 6 CONCEJAL 8 PRIMERA REGIDURÍA SEGUNDA REGIDURÍA	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Total		10
REGLAMENTOS	REGIDURÍA DE REGLAMENTOS	1
Total		1
SALUD	REGIDURÍA DE SALUD REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA REGIDURÍA DE SALUD Y AGUA REGIDURÍA DE SALUD Y DEPORTES REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA REGIDURÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN REGIDURÍA DE SALUD Y EQUIDAD DE GÉNERO REGIDURÍA DE SALUD Y OBRAS REGIDURÍA DE SALUD, EDUCACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO REGIDURÍA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE REGIDURÍA DE SANIDAD	220 1 1 1 12 1 1 1 1 1 1 1 1
Total		241

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS PROPIETARIAS PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
SEGURIDAD	REGIDURÍA DE SEGURIDAD	11
	REGIDURÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL	1
	REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	4
	REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y RECLUTAMIENTO	1
	REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD	1
	REGIDURÍA DE VIGILANCIA	2
	Total	20
SERVICIOS MUNICIPALES	REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	2
Total	2	
SINDICATURA	SINDICATURA DE PROCURACIÓN	3
	SINDICATURA HACENDARIA	1
	SINDICATURA MUNICIPAL	74
Total	78	
TRANSPORTE	REGIDURÍA DE TRANSPORTE	1
Total	1	
TURISMO	REGIDURÍA DE TURISMO	4
Total	4	
VIALIDAD Y TRANSPORTE	REGIDURÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	1
	REGIDURÍA DE VIALIDAD	1
	REGIDURÍA DE VIALIDAD Y SEGURIDAD	1
	REGIDURÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	3
Total	6	
TOTAL DE MUJERES ELECTAS PROPIETARIAS		1,236

ANEXO 2 MUJERES ELECTAS COMO SUPLENTE POR TIPO DE CARGO

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS SUPLENTE PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
AGENCIAS Y COLONIAS Total	REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS	1 1 2
AGRICULTURA Total	REGIDURÍA AGROPECUARIA REGIDURÍA DE AGRICULTURA REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y PECUARIA	3 4 1 8
AGUA POTABLE Total	REGIDURÍA DE AGUA REGIDURÍA DE AGUA POTABLE REGIDURÍA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO REGIDURÍA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 3 1 1 6
ASUNTOS INDÍGENAS Total	REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	2 2
CULTURA Total	REGIDURÍA DE CULTURA REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN	9 5 2 16
DEPORTES Total	REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN REGIDURIA DE DEPORTES	1 6 7
DESARROLLO RURAL/SOCIAL/ SUSTENTABLE/ MUNICIPAL Y ACCIÓN SOCIAL	REGIDURÍA DE ACCIÓN SOCIAL REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA	2 1 1

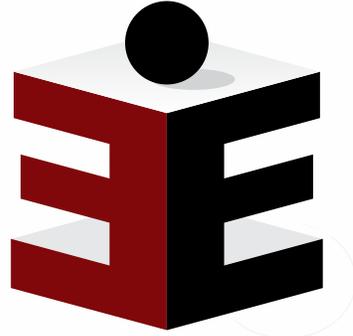
TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS SUPLENTE PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
Total	REGIDURÍA DE DESARROLLO CULTURAL, ARTESANAL Y GASTRONÓMICA	1
	REGIDURÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL	1
	REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL	5
	REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL	4
	REGIDURÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1
	16	
ECOLOGÍA	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA	42
	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL	2
	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1
	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL	1
	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD	2
	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, CULTURA Y DEPORTES	1
	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	1
	50	
EDUCACIÓN	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	208
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	1
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y OBRAS	1
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD	12
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	4
	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES	1
232		

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS SUPLENTE PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
ENLACE	REGIDURÍA DE ENLACE	1
	REGIDURÍA DE ENLACE, CULTURA Y RECREACIÓN	1
	Total	2
HACIENDA	REGIDURÍA DE HACIENDA	166
	REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	2
	REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN	4
	REGIDURÍA DE HACIENDA Y OBRAS	1
	REGIDURÍA DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y CULTURA	1
Total	174	
HIGIENE y LIMPIEZA	REGIDURÍA DE ASEO	1
	REGIDURÍA DE HIGIENE	1
	REGIDURÍA DE HIGIENE Y SALUD	1
Total	3	
MERCADO	REGIDURÍA DE MERCADO	7
	REGIDURÍA DE MERCADO E IGLESIA	1
	REGIDURÍA DE MERCADO Y PANTEONES	1
	REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIOS	1
Total	10	
OBRAS	REGIDURÍA DE OBRAS	103
	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	6
	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	1
	REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICÍA	1
	REGIDURÍA DE OBRAS Y SALUD	2
	REGIDURÍA DE OBRAS Y SEGURIDAD PÚBLICA	1
	REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS BÁSICOS	1
Total	115	

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS SUPLENTES PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
PANTEONES Total	REGIDURIA DE PANTEON	5 5
PATRIMONIO CULTURAL Total	REGIDURÍA DE PATRIMONIO CULTURAL, TURISMO Y MERCADO	1 1
PESCA Total	REGIDURÍA DE PESCA	2 2
POLICÍA Total	REGIDURÍA DE POLICÍA REGIDURÍA DE POLICÍA Y AGUAS	8 1 9
PRESIDENCIA MUNICIPAL Total	PRESIDENCIA MUNICIPAL	57 57
PROTECCIÓN CIVIL Total	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	1 1
RECLUTAMIENTO Total	REGIDURÍA DE RECLUTAMIENTO	3 3
REGIDURÍA DE GÉNERO/ DE LA MUJER Total	REGIDURÍA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y AL MENOR REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GENERO REGIDURÍA DE LA MUJER INDÍGENA	1 14 1 16
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Total	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN	1 1
REGIDURÍAS CON NOMBRE NO IDENTIFICADO	CONCEJAL 10 CONCEJAL 12 CONCEJAL 2 CONCEJAL 4 CONCEJAL 6 CONCEJAL 8 CUARTA CONCEJALIA CUARTO CONCEJAL	1 1 1 1 1 1 1 1

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS SUPLENTE PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
Total	PRIMERA REGIDURÍA QUINTO CONCEJAL QUINTO SUPLENTE MUNICIPAL SEGUNDO SUPLENTE MUNICIPAL SEXTO CONCEJAL TERCER CONCEJAL	1 2 1 1 2 1 16
Total	REGIDURÍA DE SALUD REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA REGIDURÍA DE SALUD Y AGUA REGIDURÍA DE SALUD Y DEPORTES REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA REGIDURÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN REGIDURÍA DE SALUD, EDUCACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO REGIDURÍA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE	154 1 1 1 9 1 1 1 169
Total	REGIDURÍA DE SEGURIDAD REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y RECLUTAMIENTO REGIDURÍA DE VIGILANCIA	12 5 1 2 20
Total	SINDICATURA DE PROCURACIÓN SINDICATURA HACENDARIA SINDICATURA MUNICIPAL SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL SUPLENCIA DE LA SINDICATURA	2 1 75 1 1 80

TEMA	NOMBRE DEL CARGO	NO. DE MUJERES ELECTAS SUPLENTE PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DURANTE 2023
TURISMO	REGIDURÍA DE TURISMO	3
	REGIDURÍA DE TURISMO Y COMERCIO	1
Total		4
VIALIDAD Y TRANSPORTE	REGIDURÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	1
	REGIDURÍA DE TRANSPORTE	1
	REGIDURÍA DE VIALIDAD	1
	REGIDURÍA DE VIALIDAD Y SEGURIDAD	1
	REGIDURÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	1
Total		5
TOTAL DE MUJERES ELECTAS SUPLENTE		1,032



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



Comisión de
Sistemas Normativos
Indígenas

